

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 17 de enero del 2023. Armenia Q, febrero 9 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

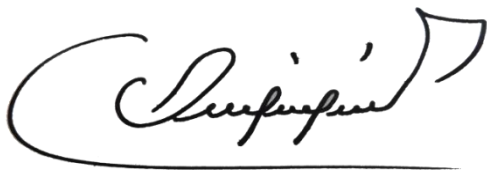
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., febrero nueve del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandada dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por el **CENTRO COMERCIAL BOLIVAR** en contra de la señora **DUBYS ZORALLY URAZAN FORERO**, se dispone agregar el documento procedente de la Secretaría de Gobierno y Convivencia, Comisiones Civiles de Armenia Q, visto en la anotación 030 del expediente, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de febrero de 2023. No. 023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53c505d352a3c1b5bb20b5eb58c0fedc5b7f4d2394ecc8b01758f0e05859845b**

Documento generado en 08/02/2023 04:44:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>